

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

8205 *RESOLUCIÓN 452/38065/2003, de 10 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica a la Resolución 452/38057/2003, de 31 de marzo, por la que se nombraban los tribunales de selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

Se modifica el Anexo a la resolución 452/38057/2003, de 31 de marzo (BOE núm. 82, de 05 de abril), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombraban los tribunales de selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de distintos cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas en el sentido siguiente:

Se nombra presidente de los tribunales de selección para ingreso en el centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, Odontología, y para ingreso como Militar de Complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, Odontología, al Teniente Coronel Médico Don Luis Castro Alonso; dejando sin efecto el nombramiento, por necesidades del Servicio, del Teniente Coronel Médico Don Rafael Écija Borrego.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Director General, Gregorio López Iraola.

8206 *RESOLUCIÓN 452/38068/2003, de 11 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38028/2003, de 25 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales, de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38028/2003, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 53), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/06100/03, de 4 de abril (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa número 71, de 11 de abril).

Segundo.—Los excluidos condicionales, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará el día 27 de mayo de 2003 en las instalaciones del Centro de Guerra Aérea, Cuartel General del Ejército del Aire; Plaza de la Moncloa s/n, Madrid. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «Q».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Director General, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
28928026	Acosta Plaza, Marcos	GHJ
01177789	Allegue Castrillón, Ava María	CGHJ
26969724	Carrillo Cabrero, Lorena	GJ
05206516	Manrique Gómez, Moisés	J
08855766	Paredes Marín, Juan	B
44383032	Sánchez Molina, Alfonso	B

Leyenda causas:

- A Instancia mal cumplimentada.
- B Compulsa no válida.
- C No pagar derechos examen.
- D Edad fuera de límites.
- E Instancia fuera de plazo.
- F Falta declaración rentas.
- G Faltan fotografías.
- H Falta DNI o DNI caducado.
- I Objeto conciencia.
- J No acreditar estudios exigidos.
- K Falta ficha resumen reg.

UNIVERSIDADES

8207 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso, por Resolución de 22 de junio de 2001 (B.O.E. de 28 de julio) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 73/1090.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Internacional Público.

Departamento al que está adscrita: Derecho Público.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el Área.

Badajoz, 29 de marzo de 2003.—El Rector, Ginés M.^a Salido Ruiz.

8208 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el R. D. 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por esta Universidad, comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 31 de marzo de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA HIDRÁULICA»

Plaza n.º: 01/075

Comisión titular:

Presidente: Dolz Ripolles, José, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Revilla Cortezón, José Antonio, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Vocales: Gómez Hernández, José Jaime, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Granados Granados, Alfredo, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Losada Villasante, Alberto, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Roldán Cañas, José, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Secretario: Espert Alemany, Vicent B. Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Marco Segura, Juan Bautista, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Medina Santamaría, Raúl, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Losada Rodríguez, Íñigo Javier, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria.

Plaza de Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES NAVALES»

Plaza n.º: 01/081

Comisión titular:

Presidente: Casanova Rivas, Enrique, Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Secretario: García Ascaso, Alfonso Javier, Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocales: Panadero Pastrana, Jesús, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Polo Sánchez, Gerardo, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Ruiz Barrachina, Manuel, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Moral Hernández, Francisco Javier del, Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Secretario: González Díez, José Luis, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Alonso-Majagranchas Acha, Félix Ignacio, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Casares Córdoba, Emilio, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Rodríguez Rubio, Ángel, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Plaza de Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN»

Plaza n.º: 01/094

Comisión titular:

Presidente: Mari Bernat, Antonio Ricardo, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Aguado de Cea, Antonio, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Montes Tubio, Manuel, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Moragues Terrades, Juan José, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Pallares y Huici, Domingo Enrique, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Mirambell Arrizabalaga, Enrique, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Caño Gochi, Alfredo del, Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Vocales: Peris Mora, Eduardo, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Torrella y Cascante, José, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Morales Palomino, Sisenando Carlos, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA»

Plaza n.º: 01/097

Comisión titular:

Presidente: Rodríguez López-Vázquez, Alfredo, Catedrático de Universidad, Universidad de A Coruña.

Secretario: González Piñeiro, Manuel, Profesor titular de Universidad, Universidad de Vigo.

Vocales: Mendoza Fillola, Antonio, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Giménez Precioso, Marina, Profesor titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Herrera Cubas, Juana, Profesora titular de Universidad, Universidad de La Laguna.